

Contenido

Nuevo año.	
Actos oficiales.	
La Gratitud.....	ANTONIO OTERO HERRERA
Los dos maestros.....	EMILIO ARIAS MEJÍA
Los colegiales del Rosario en el primer tercio del siglo XIX.....	JOSÉ CAICEDO ROJAS
En una velada íntima.....	ARTURO DE BRIGARD
Episodios del régimen federal en el Magdalena.....	JOSÉ GNECCO LABORDE
A las puertas del Paraíso.....	JUANA DE LACROUSILLE
La voz del Salvador.....	DAVID RUBIO, O. S. A.

REVISTA

del

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Bogotá, febrero 1.º de 1914

NUEVO AÑO

Con el favor de Dios, empieza nuestro Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el año 261º de su fundación; y nuestra REVISTA su décimo volumen.

Al volvernos a encontrar con nuestros compañeros e íntimos de los años anteriores, los saludamos regocijados. A los jóvenes que llegan a nuestros claustros por vez primera les ofrecemos nuestra amistad y los recibimos con los brazos abiertos.

ACTOS OFICIALES

I

Homenaje a la memoria de dos Catedráticos

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

deja memoria en el acta de este día de la muerte del señor don ENRIQUE ALVAREZ BONILLA, varón cristiano y justo, eminente literato y poeta, servidor de la República, quien dedicó su vida entera a educar la juventud con la palabra, la pluma y el ejemplo, y honró con su magisterio varias cátedras del Colegio.

Una comisión de superiores y alumnos asistirá a las exequias del señor ALVAREZ en representación del Claustro.

Bogotá, octubre 27 de 1913.

El Rector, R. M. CARRASQUILLA
José Antonio Montalvo, Secretario.

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,
10 de noviembre de 1913*

El día 8 del corriente mes falleció en esta ciudad el señor doctor don GABRIEL ROSAS.

Formó el ilustre finado en primera línea entre los restauradores de la filosofía tomista en Colombia, con la traducción de textos de Vallet, las fecundas lecciones en la cátedra, la publicación en diarios y revistas de eruditos estudios y monografías.

Supo distinguirse como filólogo y literato, como orador elocuente y como correcto y abundante prosador.

Sirvió a su patria en el desempeño de elevados cargos en lo legislativo y en lo judicial.

Su profunda piedad y sólidas virtudes cristianas le merecieron general respeto. Después de haber sido alumno de este Colegio, leyó filosofía en él durante varios años.

El Claustro lamenta la pérdida del doctor ROSAS, honra su memoria y propone el ejemplo de su ciencia y virtudes a la imitación de la juventud.

R. M. CARRASQUILLA

José Antonio Montalvo, Secretario.

II

Lista de los alumnos que obtuvieron diploma de bachiller en filosofía y letras en el año de 1913

Angulo Pedro Alberto.	Convers Carlos.
Alvarez Ernesto.	Convers Luis.
Ayalde Carlos.	Caro Roberto.
Arbeláez Heriberto.	Cuervo José Vicente.
Bernal Camilo.	Campo Aníbal.
Bohórquez Parmenio.	Cadena Julio.
Cerón Jorge.	Cadena Marco.
Cerón Manuel.	Camelo Antonio.

Díaz Luis Antonio.	Mejía Alfredo.
Ferreira Joaquín.	Ocampo Francisco.
Forero Tito.	Patiño Luis Benigno.
Gil Aparicio.	Peñaranda Guillermo.
Gámez Carlos.	Rivero Manuel.
González Víctor.	Romero José María.
González Julio Campo.	Roa Daniel Arturo.
Guzmán Julio César.	Salgar Roberto.
García Julio César.	Valencia Ricardo.
Gutiérrez Eduardo.	Vallecilla Alfredo.
Lozano José María.	Vélez José Pablo.
Martínez Carlos.	Villa Bernardo.
Martínez Luis B.	Vergara Gabriel.
Macías Carlos.	

III

Alumnos que en el año de 1913 obtuvieron las más altas calificaciones de conducta y de clases

Alvarado Manuel Alberto.	Manjarrés José Manuel
Arias Mejía Emilio.	Mantilla Roberto.
Alzate Manuel.	Medina Alfonso.
Barriga Antonio María.	Molano Rafael.
Bernal Camilo.	Molina Garcés Ciro.
Campo Rafael.	Navia Jorge.
Díaz Miguel Antonio.	Ocampo Francisco.
Echandía Darío.	Obando Carlos.
Forero Clodomiro.	Patiño Luis Benigno.
Gamboa Jorge.	Restrepo Daniel.
García Carlos Julio.	Restrepo Lloreda Francisco
González Julio Campo.	Rocha Antonio.
Holguín Lloreda Alberto.	Salazar Arturo.
Londoño Fulgencio.	Salazar Bernardo.
Lozano Portillo José María.	Villegas José María.

IV

NUEVOS DOCTORES

A fines del pasado año, recibieron el grado de doctor en jurisprudencia los señores colegial don Parmenio Cárdenas y convictor don Carlos Junco Márquez. Ambos fueron sobresalientes en sus clases, obtuvieron el número mayor en sus exámenes preparatorios y dejan imborrable recuerdo de aprecio y cariño entre sus compañeros y sus catedráticos y superiores. El doctor Cárdenas, antes de graduarse, fue diputado a la Asamblea de Cundinamarca, y actualmente es fiscal de uno de los juzgados superiores de Bogotá.

Publicamos a continuación los informes de los presidentes de tesis.

Bogotá, noviembre 4 de 1913

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

E. L. C.

El señor don Parmenio Cárdenas, alumno del Colegio, me ha hecho el honor de designarme su presidente de tesis, y en desempeño de ese cargo he estudiado su trabajo con la debida detención, el que versa sobre *Enajenación de bienes inmuebles de las mujeres casadas*, y paso a dar a Su Señoría el informe correspondiente:

El escaso tiempo de que ha dispuesto el señor Cárdenas, a causa de estar desempeñando un puesto importante en el Ministerio Público, no le ha permitido extenderse suficientemente en el análisis de las importantes cuestiones que se relacionan con la materia; a pesar de ello, el estudio del señor Cárdenas, redactado en estilo conciso y claro, revela sólidos conocimientos en derecho y lo estimo suficiente para optar el grado de doctor en jurisprudencia a que legítimamente aspira.

Como profesor de derecho civil que fui del señor Cárdenas, puedo afirmar que fue uno de los más distinguidos alumnos de la clase.

Con sentimientos de distinguida consideración y respeto, me es grato suscribirme de Su Señoría muy atento y seguro servidor y amigo,

ALBERTO SUÁREZ MURILLO

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Presente

El joven don Carlos Junco, alumno de la facultad de derecho y ciencias políticas establecida en este Colegio Mayor, tuvo a bien designarme como su presidente de tesis para el examen y revisión de la que, conforme a los reglamentos del Instituto, debía presentar como comprobantes de su idoneidad y preparación para optar el grado de doctor de la precitada facultad.

Como resultado de ese examen y en desempeño de mi cometido, vengo a informar a Vuestra Señoría, por medio de este oficio, que el trabajo del joven Junco, referente al tema de las *Obligaciones Naturales*, consideradas a la luz del derecho civil, satisface plenamente para el objeto a que se destina, y demuestra que la opción del alumno Junco tiene un fundamento suficiente.

El tema elegido, por su relativa novedad, le ha dado campo bastante para exhibir la solidez de los estudios hechos por él en el ramo del derecho civil; le ha permitido mostrar no despreciable conocimiento de comentaristas al apelar a los razonamientos de éstos para respaldar sus propias aserciones y conceptos; y por último, la manera precisa, sobria y discreta como ha tratado la materia, han hecho de su tesis un trabajo verdaderamente apreciable, que justifica la admisión del alumno Junco a examen de grado, como así tengo el honor de informarlo a Vuestra Señoría.

Quedo de Vuestra Señoría muy atento y respetuoso servidor,

MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

Bogotá, noviembre 19 de 1913.